

RECUPEREMOS
MAHÓN

¿nos ayudas?



 populares®



Una ciudad es un lugar donde las personas comparten espacios, donde se relacionan, un lugar donde deben encontrar oportunidades y, en definitiva, donde deben encontrar vida.

Nuestro compromiso con Mahón no ha cambiado en estos años, **seguimos** trabajando por un **Mahón mejor** y demostramos que es posible. Por ello, me presento ante todos los mahoneses como candidata a la Alcaldía de esta ciudad que tantas oportunidades tiene aún por ofrecer. Creemos que **un proyecto de ciudad compartido por todos** debe ser el reto de los próximos años.

Nuestro municipio es mucho más que su casco urbano, Sant Climent y Lluçmeçanes son dos núcleos con carácter propio, pero Mahón además cuenta con varias urbanizaciones: Binidali, Binixica, Cala Llonga, Es Canutells, Es Grau, Es Murta, S'Altra Banda, Sa Mesquida, Shangril·la, Serra Morena y Talatí.

Creemos que podemos ofrecer muchas cosas nuevas y mejores para todos. La riqueza de Mahón se basa en todas las personas que formamos este municipio y son muchas las oportunidades que se quedan en un cajón si la Administración no tiene un compromiso firme con todos.

Queremos que volváis a estar orgullosos de nuestro municipio...

Recuperemos Mahón ¿nos ayudas?





La voz de los ciudadanos.

Las ciudades deben nutrirse de su principal componente: los ciudadanos. Por ello desde el Partido Popular apostamos por dar voz en primera persona a todas y cada una de las entidades, grupos de trabajo, asociaciones y personas que quieran aportar algo para mejorar su ciudad. En este mandato 2019-2023 queremos reforzar el trabajo realizado y retomar de nuevo los debates con la ciudadanía.

1.- Impulsaremos la creación de una revista periódica como **boletín informativo** municipal, con el fin de que los ciudadanos conozcan de primera mano todas las novedades del municipio.

2.- Retomaremos el proyecto **barri actiu**, con el objetivo de detectar problemas y carencias de los barrios, implicando a los diferentes agentes sociales, propuestas de mejora y cambio de su medio social.

3.- Reforzaremos la figura de **regidor de barrio**, para mejorar y agilizar la comunicación con las asociaciones vecinales y los ciudadanos.

4.- Pondremos en valor los **órganos de participación ciudadana existentes** (Consejo Municipal de Infancia y Juventud, Consejo Municipal de Personas Mayores, Consejo Municipal de Puerto, Consejo Municipal de Servicios Sociales, Consejo Municipal de Discapacidad, Consejo Municipal de Igualdad, Mô Ciutat, Agenda Local 21, Consejo Asesor de Comercio y Turismo).

5.- Recuperaremos los **foros** y los **equipos de trabajo** que hagan posible tomar decisiones de consenso para beneficiar a todos los ciudadanos del municipio (comisiones de trabajo de POIMA, de comerciantes, AAVV, etc...).



La familia, el núcleo de la sociedad.

La sociedad está cambiando en todos los niveles y las familias son el primer entorno donde se reflejan estos cambios, tenemos que dar respuesta a las nuevas situaciones y realidades familiares. Por tanto, adecuaremos la atención que plantean los nuevos perfiles de población.

6.- Reforzaremos las acciones que potencien la vida familiar y la **conciliación laboral**. Seguiremos organizando **ludotecas y escuelas de verano** para los periodos vacacionales.

7.- Reforzaremos las políticas de apoyo a la **maternidad** y medidas de **conciliación** en el ámbito del hogar en beneficio de la igualdad real entre mujeres y hombres. Velaremos para que ninguna mujer sea objeto de perjuicio o discriminación laboral por motivo de su embarazo o maternidad, en su empleo actual o en la solicitud de un nuevo empleo.

8.- Buscaremos las fórmulas necesarias para ayudar a aquellas **familias con partos múltiples**.

9.- Seguiremos organizando **talleres para familias** con problemas de violencia filioparental y trabajaremos en la prevención de futuras situaciones en colectivos en riesgo de exclusión social.

10.- Potenciaremos la **ventanilla única** de atención e información a las familias sobre todos los recursos y servicios municipales.

11.- Seguiremos trabajando por una simplificación administrativa que repercuta en una reducción de trámites en los procedimientos relacionados con servicios sociales; al igual que en reducir los tiempos de espera en la tramitación de expedientes relacionados con las **ayudas de emergencia social**.

12.- Continuaremos desarrollando **políticas de integración** que garanticen un modelo de convivencia basado en la igualdad de derechos y deberes, la igualdad de oportunidades y la asunción de los valores que harán de nuestro municipio una sociedad libre y democrática.



Mejorando la atención a las personas.

Necesitamos que nuestra sociedad no deje a nadie al margen y con este claro objetivo, impulsaremos las reformas necesarias para garantizar la sostenibilidad y la calidad en la prestación de los servicios que ofrecemos a todas las personas. Debemos construir entre todos, una auténtica sociedad del bienestar.

13.- Elaboraremos un “**Mapa de Recursos**” que evalúe el diagnóstico de Mahón: necesidades, oferta de servicios, programas sociales... para reconocer la situación existente, adaptarnos a los nuevos fenómenos sociales emergentes, y dar respuesta a las necesidades y demandas sociales en constante evolución y cambio.

14.- Seguiremos trabajando en el “**Plan Estratégico de Servicios Sociales, Igualdad de Oportunidades e Inclusión social 2019-2023**” con la vocación de construir un nuevo modelo de atención, adaptando nuestras actuaciones con el objetivo de reforzar y reorientar la intervención social, dando voz a todas las entidades sociales, así como a otras administraciones. El objetivo del Plan estratégico de Servicios Sociales es prestar servicios de calidad, y de un modo lógico y coordinado, poniendo en marcha de forma sistemática aquellas actuaciones dirigidas a mejorar la atención de la población en situación o riesgo de exclusión social.

Nuestros mayores necesitan el apoyo de todos.

15.- Continuaremos con los grupos de **apoyo a los cuidadores** y a sus familias, e incrementaremos los talleres y cursos de formación dirigidos a cuidadores de personas dependientes.

16.- Pondremos en funcionamiento el “**Programa de Mayores Atendidos**” para coordinar la actuación de los Servicios Sociales y de la Policía Local, para ofrecer una atención especial a nuestros mayores que viven solos.

17.- Potenciaremos las actividades que fomenten el **envejecimiento activo**, para que nuestros mayores puedan participar plenamente en la sociedad, compartir conocimientos y ser autónomos, y así mejorar su calidad de vida.

18.- Para ello solicitaremos la inclusión de Mahón en la “**Red mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores**”, promovida por la OMS. En una ciudad amigable con el envejecimiento, las políticas, los servicios y las estructuras relacionadas con el entorno físico y social de la ciudad se diseñan y organizan para apoyar y permitir



a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa.

19.- Prestaremos atención a personas con **pre-dependencia** y desarrollaremos un programa para la **4ª edad** (mayores de 80).

20.- Garantizaremos una adecuada prestación del **servicio de ayuda a domicilio**, así como asegurar la atención de todos los usuarios para que tengan totalmente cubiertas todas sus necesidades y garantizar su calidad asistencial en su entorno familiar.

Una sociedad inclusiva, una ciudad que se preocupa y se ocupa.

21.- Intensificaremos las **políticas de activación** encaminadas a la promoción personal, la inclusión social y la incorporación laboral de las personas sin hogar a través de la Casa de Acogida.

22.- Promoveremos la participación social de los mahoneses para potenciar y ampliar la **red de voluntariado** existente en el municipio.

23.- Potenciaremos las políticas, programas y actuaciones para erradicar la **violencia de género** en todas sus manifestaciones. Uno de los ámbitos importantes de actuación para conseguir este objetivo es, sin duda, el acceso a la mejora en la formación de todos los profesionales que pueden estar implicados tanto en la prevención como en la detección y el tratamiento de las víctimas de género. Por eso llevaremos a cabo talleres formativos destinados a profesionales de los servicios sociales relacionados con la prevención de la Violencia de Género y la atención a las Víctimas.



Mahón saludable, pero, sobre todo, accesible.

Nuestro municipio tiene numerosas alternativas saludables tanto a nivel de actividades como de movilidad, pero precisamente por ello, no debemos de olvidar a las personas con movilidad reducida y por ello, el Partido Popular, trabajará para eliminar las barreras existentes y facilitar la accesibilidad a todos nuestros habitantes.

Para ello pondremos en marcha las siguientes medidas:

24.- Mejoraremos la formación, información e implicación de la población dirigida a prácticas saludables a través de nuestros **circuitos urbanos** y potenciaremos las rutas existentes en nuestro municipio.

25.- Trabajaremos para que Mahón sea una ciudad más accesible dando **voz** a las **organizaciones de personas con discapacidad**, en diversos foros además de en el Consejo Municipal para la Discapacidad.

26.- Ampliaremos el número de **plazas de aparcamiento reservado** para vehículos de personas con movilidad reducida y realizaremos campañas de sensibilización para el buen uso de estas.

27.- Trabajaremos para **eliminar las barreras arquitectónicas** en espacios urbanos y dotaremos los parques infantiles con elementos adaptados para personas con movilidad reducida.

28.- Implantaremos una **línea de subvenciones** encaminada a que viviendas y comercios eliminen barreras arquitectónicas.



Nuestros jóvenes, el futuro de Mahón.

Mahón seguirá creciendo si contamos con nuestros jóvenes, las futuras generaciones. Invertir en infancia y juventud es una obligación, un compromiso y representa nuestra apuesta de futuro para el desarrollo de nuestro municipio.

Necesitamos crear espacios que puedan mirar al futuro. Tenemos que apoyar su formación y desarrollo profesional para aumentar sus oportunidades, sin olvidar políticas de ocio, culturales, deportivas y voluntariado que abarquen todas las edades.

29.- Potenciaremos el **Consejo Municipal de Juventud e Infancia** haciéndoles partícipes de la transformación de nuestra ciudad.

30.- Mejoraremos las actividades del **Casal Jove** y apostaremos por su difusión mediante el uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales.

31.- A través de las redes sociales, promoveremos la edición de un **boletín informativo** digital, que incluya la programación cultural, deportiva y de ocio de nuestro municipio.

32.- Organizaremos actividades y eventos específicos destinados a nuestros **jóvenes adolescentes** (en edades comprendidas entre 13 y 17 años).

33.- Fomentaremos talleres y actividades dirigidas a la **inserción socio-laboral** de aquellos jóvenes que han abandonado prematuramente sus estudios y se encuentran en situación de desempleo.

34.- Fomentaremos la **orientación** y ofreceremos la **formación** necesaria a nuestros **jóvenes**, encaminada a poner en valor el espíritu emprendedor de nuestra sociedad.

35.- Colaboraremos con otras administraciones y agentes sociales en programas de **prevención de la drogodependencia**.

36.- Instaremos al Consell Insular a ampliar en periodos de exámenes los horarios de la **Biblioteca Pública**.



37.- Continuaremos apoyando, en colaboración con el área de Cultura, a los **jóvenes artistas**, grupos musicales y entidades culturales juveniles, para fomentar su creatividad y desarrollo a través de exposiciones, festivales o conciertos.

38.- Apoyaremos las **actividades** organizadas desde el **Área de Juventud** del Ayuntamiento de Mahón tales como ludotecas en Semana Santa y Navidades, Estiu Jove, Alternanits y los diferentes talleres que se realizan en el Casal Jove, siempre con espíritu de mejora permanente.

39.- Completaremos el desarrollo de la zona del skatepark de **Sínia Costabella**, dotándolo de un nuevo espacio para skate infantil y rocódromo.

40.- Mejoraremos el entorno de la Ermita de Sant Joan d'es Vergers para ampliar la oferta lúdica del **albergue juvenil** existente.

41.- Como "**Ciudad Amiga de la Infancia**" seguiremos apostando por la implicación de nuestros niños en la toma de decisiones.

42.- Implantaremos el "**Plan de Parques**" para mejorar y mantener los espacios en buenas condiciones y recuperaremos el programa "**Dissabtes al Parc**" para los más pequeños.

43.- Pondremos en marcha el **Sistema de Voluntariado Europeo** y promoveremos nuevas acciones y programas educativos, culturales, deportivos y de ocio, fruto de estos intercambios.



Una sociedad formada, una sociedad que avanza.

La importancia de la formación en una sociedad que mira hacia el futuro, una sociedad que avanza con paso firme y convencida de que todas las oportunidades deben estar al alcance de todos sus ciudadanos.

44.- Potenciaremos los **ciclos formativos** dirigidos a los colectivos de personas más vulnerables, jóvenes en busca de su primer trabajo y mayores de 45 en situación de desempleo de larga duración.

45.- A través del proyecto "**Mô Actiu**", seguiremos ofreciendo el apoyo personal, profesional y la orientación laboral necesaria a todas las personas que lo precisen.

46.- Potenciaremos el programa "**Aula Mentor**" para mejorar la formación, a través de internet, de las personas que lo necesiten.

47.- Continuaremos llevando a cabo los **programas de Colaboración Social** para mejorar las posibilidades de acceso al mercado laboral de las personas desempleadas y promoveremos cursos formativos y becados para mejorar el currículum a la hora de buscar trabajo.



Una ciudad para todos.

Mahón es una ciudad del siglo XXI y como tal, es fundamental la aplicación de políticas dirigidas a facilitar la integración de las personas migradas.

48.- Continuaremos ofreciendo y reforzaremos el **apoyo** logístico, personal y profesional, ayudándoles con todo aquello que guarde relación con la obtención de la residencia y/o nacionalidad.

49.- Pondremos en marcha los **cursos formativos** necesarios para facilitar su integración en el municipio impulsando el aprendizaje de las **lenguas castellana y menorquina**, así como las **costumbres locales**.



Una ciudad sostenible y preocupada por sus infraestructuras.

Nuestro Proyecto de Ciudad “Mahón 20.20” basa uno de sus ejes estratégicos en la mejora de las infraestructuras del municipio. Es importante que una ciudad evolucione y debe prestarse especial atención a todas aquellas infraestructuras que no se ven. La búsqueda de la sostenibilidad es una prioridad para el Partido Popular, no podemos dejar que pase más tiempo sin invertir en las redes generales de Mahón, por ello, recuperaremos el plan de intervención iniciado en el mandato 2011-2015.

Los espacios públicos son uno de los pilares que sustentan nuestra sociedad y debemos actuar en consecuencia por el bien de los mahoneses. Por ello proponemos varias intervenciones que garanticen la recuperación de las urbanizaciones, los centros sociales, pipican, huertos urbanos... devolviendo el espacio público a sus protagonistas: las personas.

50.- Nuestra intención es la de incorporar nuevas calles a la **plataforma de la zona centro** como entorno más amable planificando intervenciones integrales en calles como Anunciavay, Deià, Bastión, Sant Jordi, Ramón y Cajal, y Sant Roc, entre otras, configurando un centro con clara preferencia a favor del peatón.

51.- Apostamos por la **reforma integral de la Explanada** como centro neurálgico de nuestra ciudad y merecedora de recuperar la actividad y usos de antaño.

52.- Actuaremos en el entorno de calles como Sant Manuel, Sant Sebastià y Costa del Sol, donde el **estado de los servicios** se encuentra en un estado muy deficiente.

53.- Mejoraremos la **colaboración con otras administraciones públicas** para solucionar problemas históricos como la consolidación del acantilado, las deficiencias en las infraestructuras deportivas, la comunicación puerto-ciudad, y las reparaciones en diferentes inmuebles y edificios municipales.

54.- Impulsaremos mejoras en las instalaciones de los **centros vecinales**.

55.- Recuperaremos inversiones para las urbanizaciones de nuestro municipio, haciéndolas sentir, de nuevo, importantes y parte importante de Mahón, mediante un



plan anual de inversiones y mantenimiento. Es importante incorporar a las urbanizaciones en la planificación urbana.

56.- Avanzaremos en las **políticas de ahorro energético** modernizando las instalaciones municipales con criterios de sostenibilidad medioambiental.

57.- Apostaremos por **recuperar espacios** para huertos urbanos, pipicanes y aparcamientos disuasorios, incrementando el número de plazas ofertadas.



La brigada municipal, un equipo de todos, un trabajo para todos.

La brigada municipal es parte capital del funcionamiento del Ayuntamiento. Son los encargados del mantenimiento de la ciudad y núcleos urbanos. De ellos dependen pequeñas obras, instalaciones eléctricas, jardinería, mejoras y mantenimiento a pequeña y mediana escala que, al cabo del año, representan muchísimo de lo que el ciudadano puede visualizar. También, deben estar al servicio del departamento de Cultura y Fiestas, así como del de Comercio, impulsores de la mayoría de los eventos que este Ayuntamiento organiza y de cuyos trabajos de montaje y desmontaje se encargan.

Nuestro trabajo consiste en poner sobre el papel todas las necesidades que tiene nuestro municipio, que son muchas. Reorganizar el trabajo, ver, saber y conocer hasta dónde podemos llegar para dar al ciudadano la respuesta en tiempo y forma que se merece.

58.- Potenciaremos el **servicio de mantenimiento de poda y jardinería**, para mejorar la respuesta a las demandas de la ciudadanía.

59.- Actualizaremos las **instalaciones eléctricas**, así como su mantenimiento, a partir de un **plan de inversiones** que en poco tiempo mejorará el servicio prestado y dará una respuesta adecuada al ciudadano.

60.- Impulsaremos el **embellecimiento y mejora de la imagen** de nuestra ciudad, mejorando las zonas ajardinadas y dotándolas del carácter que se merecen.

61.- Dinamizaremos el **servicio de mantenimiento de calles**, con el fin de que la reparación de cualquier pequeño desperfecto en baldosas, asfalto o mobiliario urbano sea mucho más rápida y eficiente.



62.- Recuperaremos el **servicio de Línea Verde o equivalente**, intentando facilitar la comunicación de incidencias y necesidad de reparaciones, buscando una respuesta rápida y efectiva.

63.- Implantaremos un servicio de **mejora y mantenimiento** regular de **caminos rurales y asfaltado de calles**.

64.- Apostaremos por **programas de colaboración** con el centro penitenciario, rentas mínimas y colaboraciones sociales que ayuden a recuperar espacios de nuestra ciudad.



Respetar el medio ambiente, una cuestión prioritaria.

El medio ambiente forma parte de nuestro presente y de nuestro futuro más inmediato y por ello, nuestras actuaciones deben ir encaminadas a actuar con el máximo respeto. Además, nuestro municipio cuenta con el valor natural más importante de la Reserva de la Biosfera de Menorca: el Parque Natural de S'Albufera des Grau. Velaremos porque este espacio sea administrado con criterios de equilibrio y sostenibilidad, mediante los cuales se garantice la correcta conservación natural de este emblemático espacio y pueda ser disfrutado y valorado por la ciudadanía.

Una ciudad gestionada con criterios medioambientalmente sostenibles es una ciudad más amable y respetuosa con el ciudadano y sus necesidades.

La recuperación de espacios semi-abandonados para su aprovechamiento en zonas de pipican, parques infantiles, deportivos o proyectos como el de huertos urbanos, diferentes actuaciones en el Parc d'Es Freginal, el proyecto-programa piloto de filtros verdes, mantenimiento y apadrinamiento de rotondas... fueron nuestra prioridad durante los cuatro años de gobierno. Recuperamos más de 22.000 metros cuadrados de terreno municipal abandonado en pleno centro de Mahón, en S'inia Costabella, reconvirtiéndolos en uno de los pulmones verdes de nuestra ciudad. Ese es y debe ser el camino.

65.- Reorganizaremos el servicio de limpieza, potenciando la figura de **barrendero de barrio** para que, mediante el contacto diario con los ciudadanos, podamos recuperar la limpieza que nuestra ciudad necesita.

66.- Aumentaremos los **servicios de limpieza**, sobre todo en época estival, dedicando mayores esfuerzos a las zonas de mayor afluencia.

67.- Incrementaremos el número de **papeleras** en las zonas en que se necesiten.

68.- Recuperaremos y dinamizaremos la **campana de mantenimiento de rotondas con patrocinio** privado a otras zonas verdes de la ciudad, aplicando criterios de micro-ciudad.

69.- Impulsaremos y **rehabilitaremos zonas municipales en estado de abandono** para transformarlas en nuevos espacios para la ciudadanía.

70.- Implantaremos programas específicos de **energías renovables** para nuestros edificios municipales.



71.- Fomentaremos la instalación de energías limpias, aprovechamiento de aguas pluviales y medidas medioambientales **bonificando las licencias de obras**.

72.- Potenciaremos la **recogida selectiva de basuras** y bonificaremos las buenas prácticas, a partir de la modificación de la ordenanza correspondiente.

73.- Impulsaremos la "**Feria del medio ambiente**" como gran evento anual informativo y educativo, con el objetivo de aumentar la concienciación medioambiental de la ciudadanía.

74.- Pondremos en marcha un programa que ofrezca una mejor solución a la problemática producida por las **defecaciones de los perros** aplicando un mayor control sobre los infractores.

75.- Trabajaremos en la búsqueda de sistemas para la **reducción de nitratos** en nuestros depósitos y pozos para mejorar la calidad del agua que se suministra a través de la red municipal.

76.- Estudiaremos junto con APB el cambio de sistema de **recogida de basuras en el puerto**, proponiendo sistemas de recogida más adecuados y medioambientalmente sostenibles.

77.- Apostaremos por la instalación de **depósitos de aguas pluviales** en determinadas zonas de nuestra ciudad para su aprovechamiento en riegos y limpieza viaria.

78.- Continuaremos con el "**Plan de filtros verdes**" como sistema de saneamiento alternativo, especialmente en nuestras urbanizaciones y zonas rurales.

79.- Modificaremos la **ordenanza de las tarifas de agua** adaptando las bonificaciones en viviendas, en razón del número de residentes y de la realidad social actual.

80.- Impulsaremos la construcción del **segundo colector** de aguas para acabar con los vertidos en nuestro puerto.

81.- Trabajaremos junto con el Govern Balear para solucionar el sistema de saneamiento de nuestra ciudad mediante la posible instalación de una **nueva depuradora** de aguas residuales en la zona Vergers de Sant Joan.

82.- Impulsaremos la renovación progresiva de la red de **pluviales y saneamiento** de la zona del **Polígono Industrial de Mahón**.



Una ciudad activa y moderna, atractiva para el comercio y turismo.

Mahón debe recuperar su gran atractivo comercial y turístico como referente en Menorca y en Baleares, de manera sostenible y trabajando mano a mano con los sectores de la ciudad implicados. Además, debemos desarrollar las oportunidades para mejorar la imagen, el posicionamiento y apostar por acciones que contribuyan a la desestacionalización turística.

83.- Apostaremos por el **comercio** como un sector estratégico de la ciudad.

84.- Potenciaremos la implicación de los diferentes sectores comerciales de la ciudad a través de **redes de trabajo específicas**.

85.- Elaboraremos el “**Plan de Comercio**” de Mahón 2019-2023, buscando el consenso con todas las entidades y asociaciones del sector.

86.- Apostaremos por **proyectos de dinamización** basados en la colaboración público-privada para contribuir a la vitalidad del municipio durante todo el año.

87.- Apoyaremos e impulsaremos el **comercio de proximidad** y de su espacio urbano, a partir de actuaciones y acciones concretas.

88.- Impulsaremos los **Mercados del Claustre y de la Peixateria** como focos de la actividad comercial de la ciudad, y en particular de su centro histórico.

89.- Promocionaremos el **nombre de nuestra ciudad, Mahón**, y sus atractivos turísticos, culturales y económicos a partir de las correspondientes estrategias.

90.- Apostaremos por la promoción de nuestros **legados históricos**, especialmente el británico por su impacto en nuestro municipio, mediante el fomento y la difusión de todas aquellas actividades que supongan dar valor al patrimonio histórico de la ciudad.

91.- Potenciaremos el uso de las **nuevas tecnologías para reforzar la promoción turística**.



92.- Apostaremos por el turismo de naturaleza potenciando actividades conjuntas con el **Parque Natural de la Albufera des Grau** y poniendo en valor la riqueza de nuestros caminos rurales.

93.- Impulsaremos la **gastronomía local**, mediante ferias y eventos que promocionen nuestros productos y promocionar la gastronomía de la ciudad, la arquitectura y las tradiciones.

94.- Recuperaremos y reactivaremos la línea de trabajo de la **Asociación Ruta Europea del Queso**, que permita situar este producto como elemento capital de la gastronomía de nuestra ciudad.

95.- Buscaremos la fórmula para bonificar la implantación de **nuevos emprendedores**, así como a **empresarios ya establecidos** que no cesan en su actividad al final de la temporada.

96.- Recuperaremos el “**Programa Welcome**” para cruceros.

97.- Recuperaremos la presencia que se merece nuestra ciudad en las principales ferias específicas de **turismo de cruceros** para, de esta manera, poder retomar la excelente posición de la que gozaba.

98.- Buscaremos la fórmula para habilitar espacios destinados a un **servicio de consigna** para nuestros visitantes.



Las nuevas tecnologías, el presente de un municipio.

Adaptarse cuanto antes a las nuevas tecnologías supone un gran reto para cualquier ciudad en un proceso de que debe ser continuo y cambiante. Gestionar de forma eficiente, eficaz y rápida los recursos y mejorar los servicios, deben ser el objetivo de la aplicación de las nuevas tecnologías en la Administración Pública.

99.- Implantaremos más **trámites on-line** con el objetivo de tener una administración mucho más ágil, directa y eficiente.

100.- Abriremos el acceso a **redes de wifi gratuitas** a más gente mejorando y ampliando la señal en diversas zonas del municipio.

101.- Ampliaremos los **mecanismos on-line de participación ciudadana**, que junto a los ya existentes en la web institucional, permitirán una mayor información y transparencia hacia la ciudadanía.

102.- Diseñaremos y ejecutaremos una estrategia de promoción de nuestro municipio en redes sociales, a través de sinergias con **aplicaciones móviles y páginas web**.



Nuestra cultura y nuestro patrimonio, valores en alza que nos hace únicos.

El valor de nuestra cultura se debe compartir de forma universal para llegar a crear y fortalecer valores tan importantes como la convivencia. El objetivo es conseguir la máxima participación para contribuir al desarrollo económico. Por tanto, compartir cultura es construir ciudad y futuro.

103.- Potenciaremos todas aquellas oportunidades económicas y estratégicas asociadas al **patrimonio cultural** y que beneficien al municipio.

104.- Acercaremos las instituciones culturales (museos, teatros, salas de exposiciones...) a los ciudadanos a través de **convenios y sinergias**.

105.- Apoyaremos e intensificaremos las **fórmulas de mecenazgo** y responsabilidad social facilitando la participación privada en la recuperación del patrimonio histórico.

106.- Estableceremos un programa de colaboración con agentes locales y propietarios de **Bienes de Interés Cultural** y catalogados para la promoción de dichos bienes.

107.- Promoveremos la **colaboración público-privada** en la gestión de las infraestructuras y centros culturales.

108.- Promoveremos una **cultura plural y competitiva**, centrada en una oferta cultural de calidad.

109.- Prestaremos especial atención a las **personas con discapacidad u otras necesidades especiales**, gestionando, de forma eficaz, las posibles barreras existentes que dificulten su acceso a la cultura.

110.- Promocionaremos los **talleres** de teatro, danza y música para niños y jóvenes.

111.- Pondremos en marcha la figura del **voluntariado cultural**.



112.- Apoyaremos la **música en vivo** potenciando conciertos de solistas, orquestas, bandas y agrupaciones corales en diferentes escenarios del municipio.

113.- Impulsaremos **Mahón** como “**plató natural**” de cine, facilitando rodajes cinematográficos, cediendo espacios y haciéndolos más atractivos, lo que contribuirá a la promoción de nuestra ciudad.

114.- Reforzaremos el apoyo, tan necesario, a las **galerías de arte**, las exposiciones temporales tanto de artistas noveles como consolidados, utilizando los recursos e infraestructuras de que disponga el municipio.

115.- Potenciaremos la **Feria del Libro** como espacio privilegiado en el que se difunda la cultura en todos sus aspectos.

116.- Potenciaremos el uso de plazas y espacios urbanos para que se celebren **muestras públicas** de artesanía, pintura, escultura, antigüedades o libros, aprovechando los espacios públicos para exponer la creatividad de nuestros artistas.

117.- Promoveremos el uso del **espacio de la Sala Augusta** como un centro para que las entidades relacionadas con la cultura y especialmente con las artes escénicas puedan llevar a cabo sus actividades sociales y culturales.

118.- Dinamizaremos el uso del edificio de la “**Sala de Cultura de Sa Nostra**”.

119.- Recuperaremos y adecuaremos el **punto de San Roque** como espacio de interés cultural.

120.- Recuperaremos el **archivo de óperas manuscritas** del siglo XIX, que pasaran a formar parte del patrimonio del Teatro Principal, un legado único y pionero en España.

121.- Potenciaremos y reactivaremos nuestra iniciativa de **Ópera al carrer**.

122.- Ofreceremos una **programación cultural** y variada dirigida a diferentes tipos de público, teniendo en cuenta especialmente a los jóvenes.

123.- Mantendremos y reforzaremos la **programación del teatro** dando cabida a todo tipo de artes escénicas.



124.- Llevaremos a cabo **iniciativas culturales y de promoción**, para favorecer la actividad de nuestro teatro y darlo a conocer a nivel nacional e internacional.

125.- Potenciaremos iniciativas culturales conveniadas con la **ruta europea de teatros históricos**, programa promovido por la Unión Europea.

126.- Llevaremos a cabo **talleres intergeneracionales**, que fomenten la lectura, en coordinación con las administraciones competentes en educación.

127.- Divulgaremos toda la **publicidad del Ayuntamiento** en versión castellana y menorquina (y en determinados temas, también en inglés).

128.- Modificaremos el **Reglamento de Usos Lingüísticos** del Ayuntamiento para volver a equiparar nuestras lenguas oficiales.

129.- Devolveremos a Mahón el protagonismo que se merece, llevando a cabo **grandes eventos**, con artistas de renombre.

130.- Potenciaremos las **rutas temáticas** para dar a conocer los principales monumentos y centros culturales de nuestra ciudad, aprovechando las nuevas tecnologías.

131.- Buscaremos acuerdos para la recuperación de los antiguos almacenes de la **Isla de Pinto**, para que se restauren y se les dé un uso que evite su deterioro y abandono para así mantener y mejorar la buena imagen de nuestro puerto.

132.- Continuaremos impulsando el **Museo Hernández Sanz – Hernández Mora**, promoviendo el conocimiento del puerto, la ciudad y los principales hechos históricos y artísticos del municipio y de Menorca.

133.- Apostaremos por la recuperación de antiguos topónimos, costumbres, juegos, canciones, gastronomía... de nuestra **cultura popular**.

134.- Continuaremos dando difusión y aplicando la **forma bilingüe del topónimo** de la ciudad, Maó-Mahón.

135.- **Recuperaremos los molinos** existentes en nuestro municipio, fomentando el voluntariado.



Deporte, herramienta de unión y de mejora.

El deporte constituye una de las actividades clave para la salud en un sentido amplio y a ese compromiso responden iniciativas como la reciente incorporación de nuestro municipio a la red de ciudades saludables promovida por la FEMP.

El fomento de la actividad deportiva es uno de los ejes de nuestra propuesta de gobierno municipal y para ello asumimos como objetivos prioritarios la disposición de infraestructura adecuada y la promoción de proyectos que hagan realidad el derecho a la actividad deportiva en edad escolar y de todas las personas adultas.

136.- Fomentaremos el **deporte base**. El Ayuntamiento facilitará la práctica deportiva en edad escolar y promocionará la actividad de las entidades asociativas.

137.- Renovaremos el **polideportivo municipal**, adecuando esta instalación a las necesidades actuales.

138.- Divulgaremos el conocimiento fomentando la práctica de los **deportes y juegos autóctonos** en nuestro municipio, como el Trote, *tir amb fona*, el remo y el joc maonès.

139.- Promoveremos todo tipo de **actos deportivos**, como carreras populares y festivales, con el objetivo de conseguir la participación de la ciudadanía, para ayudar así a otras entidades sociales de forma solidaria.

140.- Potenciaremos, de la mano del **Club Marítimo de Mahón** la organización y celebración de todo tipo de competiciones náuticas, tanto nacional como internacional, que tengan como base el puerto de Mahón.

141.- Promoveremos **la equitación y el trote** mediante la colaboración con la Sociedad Hípica Amigos del Noble Bruto y el Grup de Cavallers de Mahón.

142.- Impulsaremos la modernización de las actuales instalaciones del **hipódromo**, planteando su desarrollo con el objetivo de contar en un futuro próximo con unas instalaciones de más calidad.



143.- Facilitaremos iniciativas que posibiliten el mantenimiento de la **actividad aeronáutica** para aficionados, defendiendo la necesidad de mantener sus instalaciones.

144.- Impulsaremos la divulgación de los **valores vinculados al deporte** a través de charlas, coloquios y eventos.

145.- Impulsaremos la promoción de **Mahón como destino**, para que entidades y clubs deportivos procedentes de países con una climatología más adversa, puedan llevar a cabo actividades y concentraciones deportivas.

146.- Reformaremos de forma integral la **pista de atletismo** y la dotaremos de los servicios necesarios para que se convierta en una instalación referente en las islas Baleares, llegando a acuerdos con otras administraciones.

147.- Potenciaremos el papel del **deporte femenino**, dando a conocer los clubs y deportistas de nuestro municipio.

148.- Impulsaremos iniciativas que fomenten las actividades de personas con discapacidad creando las "**Olimpiadas Contigo Mahón**", promocionando y fomentando el deporte para estos colectivos.

149.- Organizaremos un **campeonato entre barrios** enmarcado en las fiestas patronales.



Educación, la base de la sociedad futura.

Nuestro objetivo es mejorar las infraestructuras educativas de nuestro municipio, así como sus programas. La actividad educativa debe ser accesible a todos los ámbitos y niveles de la población, sin restricción ni discriminación. Una sociedad del futuro es una sociedad formada e informada y desde el Partido Popular promoveremos tantas acciones como sean necesarias para conseguirlo.

150.- Reforzaremos el actual modelo de **escuelas infantiles**, atendiendo las demandas ciudadanas en este sector educativo.

151.- Fomentaremos nuevas **líneas de ayuda** para facilitar el acceso a la educación infantil en familias con necesidades.

152.- Reactivaremos la ejecución de las fases III, IV y V para la rehabilitación de los cuarteles de Santiago, con el objetivo de que la nueva **escuela de adultos** sea una realidad en el próximo mandato.

153.- Potenciaremos la **escuela municipal de música**, como complemento a la formación reglada.

154.- Apoyaremos la **educación universitaria**, especialmente el programa de la Universitat Oberta per a Majors (UOM) así como los programas de la UNED y la UIB.

155.- Impulsaremos nuevas programaciones de la **UIMIR**, atendiendo a las necesidades y demandas más específicas de Menorca.

156.- Promoveremos ofertas formativas de **escuelas taller** relacionadas especialmente con la rehabilitación de patrimonio histórico, edificios, jardines y zonas verdes...

157.- Promoveremos la construcción del nuevo **Conservatorio de Música**, un equipamiento muy necesario en Menorca, ubicándolo en la zona elegida por la APIMA y recuperando un edificio histórico en la entrada de nuestra ciudad, facilitando las comunicaciones y el acceso a todos los alumnos y usuarios.

158.- Reimpulsaremos el programa educativo "**Amb bona lletra**", entre colegios e institutos.



159.- Mejoraremos la **coordinación** entre el Conservatorio y la Escuela Municipal de Música.

160.- Pondremos en marcha un programa de **becas educativas** para que aquellos alumnos con una proyección académica demostrada tengan la oportunidad de ampliar su formación.

161.- Impulsaremos un taller educativo, en los centros escolares de nuestro municipio, con el objetivo de divulgar la **historia y tradiciones de nuestras fiestas** patronales de la Mare de Déu de Gràcia.

162.- Fomentaremos la divulgación de la **historia de Mahón y sus personajes destacados**, mediante talleres educativos en los centros escolares de nuestro municipio.



Desarrollo urbano sostenible, la ciudad del futuro.

El desarrollo urbano sostenible determina las bases de una ciudad moderna. Los principales objetivos serán adecuar la movilidad, relacionar mejor las edificaciones con los espacios públicos, cubrir necesidades de equipamientos en las distintas zonas de la ciudad y eliminar barreras arquitectónicas respetando el entorno en todos los casos.

Queremos una ciudad que evolucione, pero sin perder de vista nuestras particularidades. El Plan General de Ordenación Urbana aprobado definitivamente en 2012 creemos que debe ser modificado recogiendo algunas cuestiones necesarias para el correcto desarrollo urbano de nuestro municipio. De este modo, trabajaremos para incluir las siguientes mejoras:

163.- Agilizaremos la **concesión de licencias urbanísticas**, recuperando el ritmo conseguido en el mandato 2011-2015, mejorando y reorganizando las áreas de gestión municipal.

164.- Eliminaremos la prohibición respecto a la ejecución de **garajes en plantas sótano** en el centro urbano.

165.- Permitiremos la **agrupación de fincas** con el fin de construir aparcamientos en altura.

166.- Facilitaremos la implantación de **actividades en POIMA**, modificando los requisitos relativos a plazas de aparcamiento y otras restricciones.

167.- Recuperaremos la propuesta de revisión del **Catálogo de Patrimonio Arquitectónico** con criterios más modernos, de modo que sea un instrumento real de protección y no causa de freno al desarrollo urbanístico.

A nivel de gestión urbanística, planteamos las siguientes mejoras:

168.- Bonificaremos el 80% del **IBI a edificios protegidos y catalogados**, a cambio de que ese porcentaje se invierta en el mantenimiento de estos.



169.- Bajaremos a la mitad el **impuesto de construcciones y obras**, ICIO.

170.- Recuperaremos las **campañas de subvenciones** para mejorar las fachadas con criterios de seguridad y mantenimiento.

171.- Crearemos una nueva línea de ayudas para **eliminar barreras arquitectónicas** en comercios y viviendas.

172.- Crearemos una nueva línea de ayudas para la **modernización de locales comerciales**.

173.- Crearemos una nueva línea de ayudas para **mejorar el estado del frente portuario**, tanto para trabajos de rehabilitación como de pintura.

174.- Apostaremos por la **transparencia en la gestión** de los expedientes urbanísticos, facilitando la consulta on line de los mismos.



Una movilidad que facilite la convivencia entre los diferentes medios de transporte

La política de movilidad de un entorno urbano es indispensable para una buena organización de la ciudad. Mahón tiene diversas peculiaridades en cuanto a su diseño urbano, por ello, su movilidad será planificada desde criterios de accesibilidad y convivencia de vehículos y personas, pero siempre intentando recuperar el protagonismo para estas últimas.

Por ello planteamos las siguientes propuestas:

175.- Promoveremos el **Plan de Movilidad Urbano Sostenible (PMUS)**, a través del cual se planificarán y reorganizarán los espacios de aparcamiento y de cargas y descargas para conseguir más espacio para los peatones.

176.- Impulsaremos el “**Plan Mahón accesible**”, que determinará los entornos peatonales y accesibles para los viandantes y establecerá la eliminación de barreras arquitectónicas.

177.- Apostaremos por la **prioridad peatonal** en el centro histórico, por la convivencia entre coches y peatones y por la integración en lugar de la disgregación.

178.- Mejoraremos la red de **carril bici** del municipio. Adecuando la convivencia y adecuación del tráfico con los peatones.

179.- Apostaremos por mejorar la gestión de las **bolsas de aparcamiento** existentes, optimizando la rotación.

180.- Ampliaremos las plazas de aparcamiento en el **Freginal**.

181.- Estudiaremos la fórmula para recuperar la gestión del **aparcamiento de la Explanada**.

182.- Reorganizaremos el **sistema de aparcamiento regulado** (zona azul, naranja y verde), con diferentes tarifas y con progresividad, adecuándolas a las necesidades y usos reales de nuestra ciudad.

183.- Negociaremos con el Ministerio de Defensa la titularidad municipal para los **cuarteles de la Explanada** y poder dedicarlos, entre otros usos, a cuartel de



Policía Local y comisaría de la Policía Nacional, cuyo traslado permitiría la reordenación y ampliación de la plaza Miranda.

184.- Continuaremos con el plan **Mô 30** para el centro de nuestra ciudad.

185.- Crearemos un **circuito vial**, para los centros educativos, recuperando el Canet infantil de bici, involucrando también a DGT

186.- Promoveremos una **tarjeta para que los jóvenes y mayores, estudiantes** puedan contar con ayudas para el aparcamiento necesario para asistir a la Escuela de Adultos, Conservatorio, Instituto de Artes, etc.



Una ciudad segura y bien atendida

Por un servicio mejor, por y para la ciudad

187.- Apoyaremos y trabajaremos para poder dotar de mejores medios a la **Policía Local de Mahón**.

188.- Potenciaremos la figura de **policía de barrio**, intensificando la actuación de la Policía Local como una policía de proximidad y cercanía al ciudadano.

189.- Continuaremos apoyando y dotando de medios la **Agrupación Municipal de Protección Civil**, mejorando el equipamiento material de que disponen y de medios de transporte, así como la formación de los voluntarios.

190.- Buscaremos fórmulas, con el personal del ayuntamiento, que permitan la apertura de las **oficinas de información al ciudadano** con los servicios municipales en POIMA, así como como, al menos un día, en horario de tarde.



El dinero, mucho mejor en el bolsillo de los ciudadanos...

El rigor y la transparencia en la gestión del dinero público constituyen la primera y principal obligación de un ayuntamiento, que ha de esforzarse en un manejo eficiente de los recursos de todos.

Con este principio de eficiencia, aplicaremos una política de mejora de los servicios que presta el Ayuntamiento y al mismo tiempo permita reducir la carga tributaria sobre el contribuyente.

Por ello, planteamos las siguientes medidas:

191.- Trabajaremos por y para la **reducción de la presión fiscal** mediante la reducción de los tipos de gravamen del IBI y resto de ordenanzas fiscales.

192.- Modificaremos la **ordenanza de plusvalías** reduciendo el tipo impositivo a aplicar. Bonificaremos en un 95% aquellas que se generen como consecuencia de transmisiones por herencia.

193.- Recuperaremos y fomentaremos la figura del **regidor de barrio**, para conseguir una aproximación real entre el Ayuntamiento y las necesidades reales del ciudadano, aplicando políticas con criterios de microciudad.

194.- Ampliaremos la **participación ciudadana en los presupuestos municipales**, que contemplarán una partida concreta y definida de inversión cuyo destino será decidido por vecinos, asociaciones y entidades.

195.- **Incentivaremos el crecimiento económico** mediante todo tipo de medidas que ayuden y apoyen al empresario y a los comerciantes para que sean más competitivos.

196.- Seguiremos reduciendo el **plazo de pago a proveedores** para ajustarnos al máximo legal de 30 días.

197.- Modificaremos el **criterio de aplicación de las ordenanzas** para que la presentación de alegaciones contra las denuncias y sanciones por infracciones sean compatibles con el 50 % de bonificación de las mismas.



Un proyecto para nuestro puerto, con cabida para todo tipo de actividades y usos

El Puerto de Mahón es tanto por sus características geográficas, como por historia y tradición, el pilar fundamental sobre el que se asienta el pasado, el presente y, con total seguridad, el futuro de nuestra sociedad.

Sus especiales e incomparables características hacen de nuestro puerto el enclave con mayor potencial comercial turístico, histórico y cultural, para lo cual buscaremos su enfoque destinado a la náutica turística, recreativa y deportiva, sin renunciar al puerto comercial de pasajeros, a las mercancías, a los cruceros y al fomento de las instalaciones y edificaciones históricas de las cuales los mahoneses nos sentimos orgullosos y promulgamos su mantenimiento.

Es por ello que apostamos por recuperar el Puerto de Mahón como referencia, mejorando sus infraestructuras y siendo competitivo en muchos sentidos, una joya como la nuestra debe ponerse en valor con medidas como las siguientes:

198.- Seguiremos impulsando todas las **infraestructuras** que sean precisas y oportunas para el buen funcionamiento de la **actividad portuaria**.

199.- Reimpulsaremos la construcción de la **segunda fase del vial del Cós Nou**.

200.- Mejoraremos las **conexiones puerto-ciudad**.

201.- Buscaremos la implicación de todas las administraciones para desarrollar nuevos proyectos, y especialmente, la **consolidación del acantilado**.

202.- Modificaremos el PGOU con el fin de que la **obtención de licencias** y realización de obras en los inmuebles del puerto, no esté totalmente condicionada a la consolidación del acantilado por parte de los propios promotores.



203.- Impulsaremos, junto a APB, la reforma de la **zona del Moll de Ponent** al objeto de compatibilizar los intereses náuticos y marítimos con los sociales y económicos, atendiendo a las necesidades de ocio, jardines, aparcamientos, etc.

204.- Continuaremos trabajando para poner en valor el **patrimonio histórico** y cultural que atesora nuestro puerto (Fortaleza de la Mola, San Felipe, Lazareto, Isla del Rey, Isla Pinto) tanto para garantizar su preservación, a la par como para que sea un atractivo reclamo turístico. Para ello, nos basaremos tanto en la iniciativa público-privada, como en la inconmensurable y nunca suficientemente valorada y agradecida labor del voluntariado social.

205.- Potenciaremos la marca “**Puerto de Mahón**” a todos los niveles.

206.- Apostaremos por la **presencia de cruceros** en nuestro puerto, como fórmula turístico-comercial que sin consumo de territorio ofrece un amplio conocimiento de nuestra ciudad con positivos resultados económicos en muchos sectores.

207.- Impulsaremos junto con APB la celebración de la “**Feria Náutica Puerto de Mahón**”.

208.- Continuaremos luchando para que Mahón tenga la representación directa en el **consejo de APB**, que se merece y necesita.

209.- Negociaremos y revisaremos la **regulación para embarcaciones pequeñas**, tanto en cuestión de amarres como de uso de varadero y todos los servicios náuticos en nuestro puerto...

210.- Estudiaremos y negociaremos la búsqueda de la fórmula que evite la pérdida y el deterioro de las tradicionales e históricas **casetas de vorera** del puerto de Mahón.

